

Acta de Visita

Centro	: Centro Semicerrado(A)Punta Arenas
Director	: Miguel Vidal Miranda
Correo electrónico	: ma.vidal@sename.cl
Dirección	: Sector Río de Los Ciervos Kilómetro 5 ½ Sur Punta Arenas
Región	: Magallanes y Antártica Chilena

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	03/05/2017
2	Fecha Visita Anterior	12/10/2016
3	Hora inicio visita	20:30
4	Hora término visita	22:00
5	Nombre Centro	Centro de Regimen Semicerrado CSC
6	Dirección	Sector Río de Los Ciervos Kilometro 5 ½ Sur
7	Comuna	Punta Arenas
8	Año Construcción	2005
9	Fono	2202600
10	Nombre Director / Profesión	Claudia Alvarez Pérez
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	Carolina Labrín Villán
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	Ingrid Pinto Gallardo
13	Fecha de emisión de informe	15/05/2017

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
14	Pablo Bussenius Cornejo	Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos	
15	Elisa Faúndez Morales	Fundación Esperanza	

Nº	Nombre	Institución	Firma
16	Marisol Díaz Oyarzún	Corporación OPCION	
17	Xenia Sandoval Fuentes	Corporación Municipal	
18	Daisy Soto Cárcamo	Corporación Municipal	
19	Brian Fleet Palma	Instituto Derechos Humanos	
20	Marisol Gómez Gallegos	Oratorio Jacinto Bocco	
21	Jasmina Yercic Barrientos	Universidad de Magallanes	
22	Jaime Obando Ruz	Defensoría Penal	
23	Mary Geysy Gutierrez Rojas	Fiscalía Regional	
24	Macarena Arismendi Ortuondo	UNICEF	
25	Fabio Jordán Díaz	Corte de Apelaciones de Punta Arenas	
26			
27			

I Factor Población y capacidad.

Nº	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	No, existe sobrepoblación (2 internos, y 11 plazas).

N°	Pregunta	Respuesta
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?	No existe en este momento pero si hubiera se compartirían los dormitorios poniendo camarotes(o más según la exigencia del momento).
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro.	Se distribuye según sexo, edad, además se ve el caso viendo que no haya conflicto entre ellos.
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	La distribución mujeres embarazadas estarían en habitaciones sola, y las mujeres con hijos menores de 2 años alojarían en el mismo lugar que la mama se adecuarían los insumos que tenga el centro (cunas, etc.).
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transsexual.	No han tenido pero si ha estado presente en la conversación, pero no hay un criterio preestablecido porque hay que evaluar en el ingreso sus necesidades, característica, respetando su identidad sexual.
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	No existe ya que por ley el menos puede permanecer en el centro hasta los dos años.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	• Cada interno ocupa su dormitorio y los espacios son amplios.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	• No se ve aseo en los espacios. • No hay baño para internas.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	a. Baño para las internas. b. Aseo (los internos que se preocupen de sus espacios mantenerlo limpio).
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Establecer rutinas de aseo a cargo de los jóvenes que cumplen la sanción, las cuales estén por escritas y en un lugar visible. Que cada interno se preocupe de su espacio designado para limpiar: el aseo no se ha cumplido es casi nulo. Habilitar un baño para internas: todavía no se habilita un baño para las internas. El espacio para mujeres embarazadas o con menos no existe.

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro CSC al momento de la visita.	Al momento de la visita, solo se encontraba un joven el cual mantiene una asistencia regular según lo consultado y visto en el registro pertinente.
2	En relación la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa:	Al igual que en la visita anterior, no se identifican falencias en cuanto a la cantidad personal en relación a los jóvenes presentes en el centro.
3	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?	Si, son pertinentes.
4	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	Actualmente no existe población femenina en los sistemas, sin embargo se han realizado capacitaciones en temas de género: • El día 20 de octubre de 2016, se realizó una capacitación

N°	Pregunta	Respuesta
5	Señale aspectos favorables a considerar.	<p>denominada "Identidad de género y derechos humanos", en la cual participaron 8 funcionarios (lo cual se verificó). • En el mes de marzo se realizó una capacitación en temas de género, cuya relatora fue la psicóloga Daniela Martínez.</p> <p>• Aumento de preocupación y gestión en torno a las capacitaciones internas.</p>
6	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>• En relación a la dotación, se ha prescindido de la contratación de un psiquiatra.</p>
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>a. Se recomienda que se lleve un registro ordenado de las capacitaciones internas, y que las listas de asistencia contengan una glosa que describa el título de la capacitación, el nombre del relator, las temáticas a tratar y la fecha respectiva. b. Incorporar a los funcionarios de enfermería en la capacitación de Plan anual 2017 "Herramientas prácticas para la ejecución de intervención en crisis". c. Que se coordinen capacitaciones con organismos externos como Fiscalía, PRODEMU, Oficina de la mujer, o cualquier otro ente que pueda dar una capacitación pertinente para las labores del centro y gratuita. En relación a SERNAM, la comisión está al tanto de que ya se hicieron las solicitudes respectivas. d. Falta coordinar capacitación de Responsabilidad Penal Adolescente con Fiscalía. e. Se solicita que se diseñe un modelo de lista de asistencia que considere descripción de temática, instrumento de evaluación e instrumento para la tabulación de los resultados.</p> <p>Conocer los contenidos de tratados en las capacitaciones realizadas este año, a fin de saber con precisión su pertinencia: se mantiene la recomendación. Impartir capacitaciones en materia de género: se mantiene la recomendación. Que se programen capacitaciones en RPA con Fiscalía y Defensoría: se mantiene la recomendación, falta con Fiscalía. Que las capacitaciones futuras consideren registro de asistencia, temáticas abordadas, evaluación por parte de los funcionarios y tabulación de los resultados: se ha mejorado en lo que concierne a la programación de las capacitaciones internas, cuyo cumplimiento se verificará en la próxima visita, consultándose las listas de asistencia y verificando que contengan una glosa que describa el título de la capacitación, el nombre del relator, las temáticas a tratar y la fecha respectiva. Lo anterior debido a que en esta visita no se encontraba clara esta documentación.</p>
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>Conocer los contenidos de tratados en las capacitaciones realizadas este año, a fin de saber con precisión su pertinencia: se mantiene la recomendación. Impartir capacitaciones en materia de género: se mantiene la recomendación. Que se programen capacitaciones en RPA con Fiscalía y Defensoría: se mantiene la recomendación, falta con Fiscalía. Que las capacitaciones futuras consideren registro de asistencia, temáticas abordadas, evaluación por parte de los funcionarios y tabulación de los resultados: se ha mejorado en lo que concierne a la programación de las capacitaciones internas, cuyo cumplimiento se verificará en la próxima visita, consultándose las listas de asistencia y verificando que contengan una glosa que describa el título de la capacitación, el nombre del relator, las temáticas a tratar y la fecha respectiva. Lo anterior debido a que en esta visita no se encontraba clara esta documentación.</p>

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	No existe un espacio especial y exclusivo para implementar las medidas de separación, encontrándose mujeres y hombres utilizando un espacio común con separación en las celdas como medida de separación señalada. El espacio es reducido, ya que además de las celdas no cuenta con espacios que permitan entrevistas en forma privada, igualmente solo existe un baño, existiendo la concesión de los funcionarios para ceder el uso del baño de personal frente a la presencia de jóvenes mujeres.
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.	Higiene adecuada, centro limpio, en relación a las condiciones de habitabilidad este espacio no reúne las condiciones para intervenciones o desarrollo de talleres, ya que existe una sala común la cual está destinada para comedor, sala de TV, computación.
3	¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.	El centro cuenta con servicios básicos, dable es señalar que la TV presenta solo canales abierta careciendo de una antena que permita una adecuada recepción de las imágenes.
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	Se cuenta con un computador, que se encuentra fuera de servicio, la TV se encuentra con canales abierto sin antena. Recinto cuenta con un dormitorio que es utilizado como enfermería (acreciendo de las indicaciones técnicas para su funcionamiento) frente a una mayor cantidad de población esta dependencia es utilizada como dormitorio.
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	Al momento de la visita no habían mujeres cumpliendo condena, sin embargo y de acuerdo a lo señalado por funcionaria en la historia del recinto no ha existido ingreso de madre con hijos menores de dos años, por otra parte igualmente se carece de implementación para el cuidado de lactantes menores.
6	Señale aspectos favorables a considerar.	<ul style="list-style-type: none"> • Situación de higiene, aseo y orden. • Espacio reducido lo que no permite desarrollo de actividades en su interior. • Falta de espacios reales para internación de mujeres. • Control de la luz de los dormitorios se encuentra ubicada en una de las piezas lo que impide la autonomía del resto de los dormitorios. • Falta de una puerta. • Computador no funciona.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	<ul style="list-style-type: none"> a. Implementación de una enfermería que cuenta con autorización sanitaria respectiva. b. Colocar la puerta que falta. c. Reparar el computador.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Realizar las gestiones necesarias para las mejoras necesarias en la reja perimetral del recinto, ya que las condiciones son peores a las comprobadas durante la visita del semestre anterior de la Comisión: Se hace presente situación de reja perimetral, dificultad que al momento de la visita se señala se encontraría con pronta solución. Se insta a terminar prontamente el prediseño de ampliación del
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	

N°	Pregunta	Respuesta
		centro a fin de que con el proyecto se subsanen las dificultades que han sido observada reiteradamente.

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	El plan de emergencia es el mismo que opera en el sistema cerrado y sistema de internación provisoria. Se debe solicitar la copia del plan vigente para el 2017, el que según se indicó existe y debe acreditarse la sociabilización del mismo al personal. Las mismas observaciones contempladas para el centro cerrado, haciendo presente que la red seca y la húmeda se encuentra en el exterior de las dependencias. Se estaría licitando proyecto de modernización de las redes. Se representa la instalación de tres extintores en el sector de bodega pequeña, al lado de un baño casi a la entrada, que está llena de cosas y los extintores además están detrás de la puerta, por lo que su uso sería muy difícil de ejecutar. Se sugiere la limpieza del lugar y la instalación de los equipos en una nueva ubicación asegurando que puedan ser utilizados en caso de emergencia.
2	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	Solo opera desde el exterior, por el diseño de las dependencias no existe vigilancia interior, pero el sistema de vigilancia forma parte del general del centro. Existe cámara Domo en el patio de ingreso. Existen 5 detectores de humo, uno en cada habitación, los que estarían funcionado. Debe solicitarse certificación de su mantención.
3	Revise el estado del sistema de seguridad electrónica, tomando en consideración las condiciones de arco detector de metales, paleta detector de metales y existencia de gabinetes de seguridad.	
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	Si existen y se encuentran debidamente señalizados. La conectividad exterior es la misma que la del centro en general.
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto.	Deberían hacerse dos al año, uno cada semestre. Se requiere que se entregue copia de la planificación y se informe si se efectuó o se efectuara en este semestre.
6	Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).	Octavio Barria es solo encargado de la brigada de incendios y según lo informado por el centro no existe el encargado de seguridad, no hay Titular ni subrogante que asuma la función. Debe designarse un encargado y un subrogante y capacitarlos para enfrentar adecuadamente las emergencias.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	• La instalación de señalética y el control de mantenimiento de extintores que se efectúa en julio y noviembre de cada año.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	• La instalación de los extintores en la habitación que funciona como bodega detrás de la puerta,

N°	Pregunta	Respuesta
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>lo que dificultaría su uso en caso necesario. • No se encuentra certificada el adecuado funcionamiento de las redes seca y húmeda.</p> <p>a. Designar encargado de emergencia y su subrogante. b. Certificar uso de redes húmeda y seca. c. Arreglar los sensores de movimiento del centro. d. Entregar la información respecto de simulacros de emergencia. Y acreditar su conocimiento por el personal. e. La instalación de los extintores en la habitación que funciona como bodega detrás de la puerta, lo que dificultaría su uso en caso necesario.</p> <p>Debe solicitarse a gendarmería la entrega del protocolo de emergencias y de protocolos específicos de intervención para destacamento y fuerzas especiales de Gendarmería, los que según se indicó existen, pero no pueden ser entregados, sin petición expresa: se mantiene la recomendación. Se solicita que se acredite las capacitaciones y simulacros comprometidos. Capacitación SAMU pendiente: se mantiene la recomendación. Además debe solicitarse que se acredite que la subrogante en el control de emergencias tiene la capacitación necesaria para asumir eventualmente el control de ellas: se mantiene la recomendación. Socializar el protocolo de emergencia de manera presencial: se cumplió la recomendación.</p>
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>Capacitación SAMU pendiente: se mantiene la recomendación. Además debe solicitarse que se acredite que la subrogante en el control de emergencias tiene la capacitación necesaria para asumir eventualmente el control de ellas: se mantiene la recomendación. Socializar el protocolo de emergencia de manera presencial: se cumplió la recomendación.</p>

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.	Se constata la existencia del registro de la única sanción que va del año. El motivo de la sanción es falta de respeto del joven a un educador.
2	¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	Existe, sin embargo está disponible en poder del director del centro y no está disponible en el momento de la entrevista.
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	Jóvenes a veces llegan bebidos, a veces faltas el respeto.
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comisión Disciplinaria, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, anotaciones negativas en la ficha personal, medidas de separación de grupos, prohibición de participar en alguna actividad recreativa, entre otros. ¿Las sanciones son	Se describe que previo a la sesión del comité disciplinario se dialoga con cada joven, lo hace el jefe técnico y/o el educador. Luego procede lo resuelto por la comisión de disciplina y normalmente termina en una anotación negativa.

N°	Pregunta	Respuesta
5	<p>proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves</p> <p>¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comisión de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo</p>	No se ha utilizado la separación de grupos.
6	<p>En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo</p>	Nunca ha ocurrido, sin embargo de ocurrir y de ser necesario se haría una rutinas diferenciada con un educador cargo de cada joven.
7	<p>¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿Cuáles?</p>	No se hizo denuncia porque el joven fue agredido en la vía pública y el mismo hizo la denuncia en el hospital.

Convivencia

	Pregunta	Número
1	<p>De acuerdo a la circular N° 2309 de "Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...", constate la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.</p>	Se aplicó este año, consta en la carpeta respectiva. Se dejó constancia de que al joven fue agredido en vía pública y el mismo hizo la denuncia en hospital. No fue necesario que los funcionarios denuncien.
2	<p>Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado</p>	Muy poca aplicación.
3	<p>¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión</p>	No se hizo denuncia porque el joven fue agredido en la vía pública y el mismo hizo la denuncia en el hospital.

4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).

Pregunta	Número
¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	1
¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	0

N°	Pregunta	Respuesta
5	De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.	Solo el caso del joven mencionado anteriormente. No hubo medidas, debido a que el hecho ocurrió en la vía pública y no se sabe quién participó en los hechos.

6.- Según su apreciación y en términos generales.

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	Si
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	No aplica
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	No
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No
	¿Se han presentado querrelas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No

N°	Pregunta	Respuesta
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.	En caso de ocurrir un conflicto se tiene presente seguir protocolos de la circular. No hay evidencia de resultados positivos, debido a que no hay casos donde se ha aplicado estrategias.
8	Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	No.
9	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	No.
10	De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	No.
11	De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?	No, el último caso data del año 2012.

N°	Pregunta	Respuesta
12	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	No hay protocolos, solo lineamientos de identidad de género (protocolo propiamente tal, no hay).
N°	Pregunta	Respuesta
13	Señale aspectos favorables a considerar.	• Por la poca cantidad de jóvenes se puede realizar un trabajo adecuado.
14	Señale aspectos negativos a considerar.	• La documentación no se encuentra disponible inmediatamente, debido a que físicamente está en la oficina del director. • No hay protocolo para eventuales casos de discriminación de género.
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	a. Trabajar en un protocolo escrito para hacer frente a situaciones conflictivas (las que son excepcionales).
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se deberá trabajar en un protocolo para el manejo de discriminación y socializarlo con los funcionarios: se mantiene la recomendación.

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

N°	Pregunta	Si/No
1	¿Al ingreso de un adolescente sancionado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones?	Si
2	¿Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro?	Si
3	La coordinación entre el Centro y las redes de salud pública, facilita la entrega de prestaciones de acuerdo con la normativa legal vigente.	Si
4	¿Existe un vehículo propio centro que pueda ser utilizado para el traslado de emergencias en el área de salud?	Si
5	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	Si
6	El centro cuenta con control para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	Si. La unidad de enfermería tiene el control de la administración de medicamentos. Los medicamentos solo son suministrados por el enfermero o los Tens, registrándose hora y dosis suministrada. Se realiza una revisión diaria de los medicamentos y se descuenta cuando corresponde, al cambio de turno. La utilización de los psicofármacos depende de la evaluación y receta médica y/o psiquiátrica, la cual se encuentra en la ficha clínica de cada joven.
7	¿Existe coordinación entre el centro y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.	Existe un chequeo médico que se realiza tanto al interior como al exterior del recinto. Por un lado, se realiza la Ficha Clínica de Ingreso y se toman algunos exámenes como el visual, la ficha Clap, Diagnóstico en enfermería para pesquisar formalización de riesgo y evaluación

N°	Pregunta	Si/No
8	¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	<p>nutricional (una vez al mes). Y posteriormente, de deriva al Cesfam Damianovic para la atención médica formal y al Policlínico 18 de septiembre, en caso dental. Ante constatación de lesiones, el joven es derivado al Hospital Clínico. En caso de presentarse una situación de crisis o urgencia, se traslada inmediatamente al o la joven a un centro hospitalario, por medio del vehículo institucional si no se cuenta con ambulancia (ya sea de día o de noche). Cuando la situación de mediana complejidad, son los Tens o Enfermero que evalúan el posible diagnóstico, suministrándole algún medicamento temporal para gestionar al día siguiente una atención médica al CESFAM. Es de responsabilidad del enfermero o de los Tens (que se encuentran con contrato de planta) el cumplimiento de los controles médicos de los o las jóvenes. Respecto a evaluaciones psicológicas, esta se realiza en un periodo aproximado de 15 días. Sin embargo, desde marzo del presente año, la institución ya no cuenta con el Profesional Psiquiatra, por lo que se deberá coordinar con la red de salud, las atenciones de salud mental. Respecto a la atención odontológica, hay un acuerdo fijo de derivación con el consultorio 18 de septiembre, todos los miércoles después de las 17:00 hrs. En caso de recurrir al Hospital, este recinto le otorga la hora más próxima que se pueda entregar.</p> <p>Es importante señalar, que cuando los jóvenes ingresan al Centro, éstos son atendidos por la Psicóloga, quien elabora un diagnóstico y deriva a profesional psiquiatra, si el caso corresponde. Se mantiene una atención psicológica y/o psiquiátrica de acuerdo a un Plan de Intervención (donde se señala el tiempo estimado de terapia). En caso de intento de suicidio, existe un protocolo para ello (que se encuentra en el área de enfermería del CIP-CRC). Sin embargo, el equipo del Centro debe movilizar al joven al servicio de Urgencia del Hospital Clínico, para poder ser atendido por el psiquiatra de turno.</p>
9	¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	<p>Existe un formato tipo, para las instituciones externas que trabajan con los jóvenes, donde se describe el objetivo de la atención, y la intervención que se ha realizado con éstos. Y en reuniones técnicas o de coordinación se dialogan ciertos aspectos específicos de algunos casos.</p>
10	¿Cuenta el centro con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra del PAI ambulatorio?	<p>Si. Cuenta con la receta del médico psiquiatra y las dosis que deben administrarse los medicamentos a los jóvenes. La receta y fecha de control médico, se encuentran en las fichas de los jóvenes.</p>
11	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	<p>La Profesional Psicóloga está a cargo de la aplicación de pruebas psicométricas e Informes de evaluación, que determinan la elaboración de</p>

N°	Pregunta	Si/No
		un Plan de Trabajo y sesiones de manera semanal (se recuperan antecedentes e información a nivel familiar y atención de salud en las redes pertinentes). Posteriormente, se coordinan las derivaciones a la Unidad de Atención de Salud Mental del Servicio de Salud.
12	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	Si. Corresponde informar de acuerdo a lo establecido en el artículo N°66.
13	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	No, ya que todos los jóvenes que ingresan al Centro deben ser inmediatamente inscritos al CESFAM Damianovic, para control de atención primaria. Los registros son de exclusividad del consultorio.
14	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	Si. Se atiende a un joven que posee atención como paciente crónico (Hipertensión Arterial).
15	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	Si, se atendieron 2 jóvenes por dos situaciones externas del centro por riñas (suturación craneana y herida infectada en muslo derecho).
16	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	Si, por el joven que es paciente GES, por medio de entrega de medicamentos y control médico.
17	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	Si, los 2 jóvenes están con horas, para control con psiquiatra.
18	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	No han existido.
19	¿Cuál es el modo en que el centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuanto tiempo?	El Centro cuenta con un Protocolo de Salud Mental ante intentos de suicidio e ideaciones suicidas (descritas en los lineamientos que provienen desde el nivel central de la administración. Sin embargo, ante la imposibilidad de contar contractualmente con un Psiquiatra en el CSC, deberá reestablecerse o adecuarse dicho Protocolo.
20	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?	No, no han existido.
21	Señale aspectos favorables a considerar.	<ul style="list-style-type: none"> • Al momento de la visita, se encontraban con la dotación personal de Tens requerida, ya que contractualmente, estos se modificaron a plazo fijo (permitiendo mantener turnos fijos día y noche, es decir, 2 Tens por turno). • En la sala de multiuso habilitada de igual forma, para la atención en salud, se contaba con un botiquín de Primeros Auxilios en forma permanente.
22	Señale aspectos negativos a considerar.	<ul style="list-style-type: none"> • En el momento de la Visita, no se contaba con Profesionales Psiquiatra, ni Nutricionista, desde el mes de marzo del año en curso. • No se ha comprado mueble aéreo que permita mantener fuera del alcance del personal del CSC, medicamentos básicos para contingencias de atención en salud, en la sala habilitada. • No

23	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>existe a la vista protocolos de salud, como el de intento de suicidio o ideaciones suicidas. • Han aumentado las responsabilidades contractuales en el caso del Enfermero, lo que en la práctica requiere una mayor multiplicidad de funciones externas al recinto, que podrían influir en el funcionamiento interno en el área de salud.</p> <p>a. Reelaborar Protocolo de Intentos de Suicidios o Ideaciones Suicidas, sin considerar en el funcionamiento interno, el profesional Psiquiatra que contractualmente pertenecía a la Institución.</p> <p>b. Efectuar una Planificación Interna de capacitación y/o de Autoformación en relación a Psicopatologías e Intervención en Crisis, para los Tens y Enfermero. O bien, en el caso de existir Capacitaciones Nacionales o Regionales con estas temáticas, considerar al menos un cupo, para los profesionales de esta área de funcionamiento.</p> <p>c. Implementar un mueble aéreo que permita mantener fuera del alcance del personal del CSC, medicamentos básicos para contingencias de atención en salud, en la sala habilitada.</p>
24	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>Respecto a la sala habilitada en el CSC, se recomienda colocar un mueble aéreo que mantenga en su interior insumos básicos de atención en salud y medicamentos para malestares generales: se cumplió. Que el box de atención habilitado, cuente con el libro de novedades en salud y a la vista los diferentes protocolos que se requieren en esta área: se mantiene la recomendación. Es importante que los Tens y Enfermero sean considerados para Capacitaciones en Psicopatologías y manejo de Crisis, ya sea a nivel externo o planificado por el propio Servicio. Y si se programan Capacitaciones Internas en esta temática, estas no pueden ser parte de una reunión técnica. Debe ser un espacio exclusivo respecto al tema (por ejemplo: media jornada de trabajo): se mantiene la recomendación aún no se han presentado Capacitaciones en Psicopatologías y manejo de Crisis para los Tens o Enfermero. Realizar un Registro fotográfico de enfermería: se cumplió.</p>

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	<p>Describa la oferta formativa a la que acceden los jóvenes del centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso educativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, Centros de Formación Técnica, Talleres de Sename, Programa de</p>	<p>El mineduc interviene realizando las gestiones para que los adolescentes que están cumpliendo sanción en el régimen semi cerrado ingresen a los colegios en sus respectivos cursos. Hoy en día existen dos adolescentes, uno de ellos se encuentra en el colegio Camino a la Libertad. El otro adolescente no está</p>

N°	Pregunta	Respuesta
	Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).	estudiando, sino trabajando y lleva un mes yendo al centro muy esporádicamente, el centro es flexible que vaya al centro a cumplir 2 veces a la semana y lo demás se le dé un permiso de trabajo. Existe una amplia gama de talleres realizados por los educadores de trato directo. Algunos dicen relación con la recreación y otros para fortalecer ciertos aspectos de la vida de los adolescentes. También se hace presente el CAUDA donde realizan visitas y tiene psicólogos y trabajadores sociales y a veces realizan talleres.
2	¿El centro realiza un diagnóstico del nivel de conocimientos previos y habilidades cognitivas con el que los jóvenes ingresan? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste, qué tipos de test son aplicados.	Sí, dicho diagnóstico se realiza a través de análisis con la psicopedagoga, encargado de caso y la psicóloga del centro, pero en realidad para ver el nivel de escolaridad se solicita más que nada el certificado de estudios, certificado objetivo que acredita el curso que estaban cursando los adolescentes. Esto es realizado por el coordinador educativo.
3	¿El centro facilita el acceso a la oferta externa de una atención diferenciada, según curso, necesidades educativas y formativas particulares de cada joven? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste.	En este minuto existe una oferta generalizada, no se tiene oferta externa de una atención diferenciada porque no se tiene este tipo de situaciones actualmente. Si llegara a ocurrir ahí se buscaría una atención diferenciada, pero hoy no se cuenta con aquello, no está en el espectro de la oferta educativa que se tiene.

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿El centro realiza estrategias para lograr el acceso de los jóvenes a la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.	Sí, el coordinador educativo busca la institución que lo acepte de acuerdo a sus estudios, a sus horarios y circunstancias del joven, como por ejemplo que se encuentre trabajando. El centro elige el colegio, realizando un estudio y haciendo la vinculación propiamente tal. Desde el centro se traslada a los jóvenes a su lugar de estudio y se les va a buscar, se le dan todos los materiales de estudios, ya sean cuadernos, lápices, libros, etc. El centro también cuenta con guías de estudio para apoyar extracurricularmente a los jóvenes.
2	¿El centro realiza estrategias para lograr la permanencia de los jóvenes en la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.	Las estrategias que se utilizan en el centro dicen relación con una efectiva coordinación entre el centro y el colegio, el coordinador está pendiente constantemente de la permanencia del adolescente, y la psicóloga y psicopedagoga evalúan como está el adolescente en el colegio, si está a gusto o no, y si no ven la posibilidad de cambiarlo de establecimiento o cambiar la modalidad de clases presenciales a exámenes libres. El Centro siempre busca tener contacto con la familia, con el joven, con el coordinador del colegio para que todos apoyen al joven a lograr la permanencia en la educación formal.

Coordinación y gestión formativa

N°	Pregunta	Respuesta
1	<p>¿Realiza el centro una actualización permanente del catastro con la oferta educacional y formativa del territorio?</p> <p>Considerar el traspaso de información al equipo del centro acerca de plazos y/o fechas de matrículas, requisitos, coberturas, procedimientos de acceso, entre otros.</p>	<p>El centro semestralmente actualiza la oferta educativa en lo que dice relación con las fechas de las matricular y el colegio le hace llegar al centro el calendario de pruebas. El CEIA antes no era una opción, ahora lo es, lo que podría demostrar que sí se va actualizando el catastro de la oferta educacional y formativa del territorio.</p>
2	<p>¿Existen protocolos actualizados de colaboración y/o derivación con establecimientos educacionales regulares y establecimientos educacionales flexibles?</p>	<p>El educador de trato directo desconoce aquello.</p>
3	<p>Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.</p>	<p>El promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del centro es de educación media, estando ambos en tercero y cuarto medio (2x1).</p>

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	<p>Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres a los que asisten los jóvenes? Descríbalos diferenciando si se ejecutan al interior o al exterior del centro.</p>	<p>Al interior de centro los talleres que se realizan son el de Modelismo, Cine, Confección de barco, mosaico, cocina, pirograbado, taller audiovisual, taller normativo y ley 20.084, donde algunos son pre laborales y otros recreativos. Al exterior del centro, realizado por CAUDA existen los talleres de Mecánica y Pintura.</p>
2	<p>¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro?</p>	<p>Los educadores de trato directo hacen los talleres propiamente tales, sin perjuicio que el equipo técnico hacen sus apariciones de vez en cuando.</p>
3	<p>¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?</p>	<p>No existen criterios de distribución, todos los talleres están por rutina de acuerdo al horario del joven.</p>
4	<p>¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?</p>	<p>No hay.</p>
5	<p>¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).</p>	<p>Uno. En realidad en el centro cumpliendo sanción hay dos jóvenes, pero uno de ellos ya no está yendo al centro aproximadamente hace un mes, ya que está trabajando, sin perjuicio que el centro mantiene contacto con el joven. Modelismo: Se trabaja con trupan de distintos milímetros y consiste en la confección de piezas de madera que al unir las forman un animal o una figura con relieve. Lo que se trabaja en este taller es la concentración, la tolerancia al fracaso, y dar comienzo y fin a un trabajo.</p>
6	<p>Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es</p>	<p>No.</p>

N°	Pregunta	Respuesta
	la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones a las que acceden los jóvenes del centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	El educador de trato directo sostiene que han existido capacitaciones pero no les interesa, ya que los adolescentes tienen otros intereses y no hay ninguna motivación por parte de ellos. Aparte que estuvieron entre Diciembre y Febrero sin usuarios en el Centro, por lo que ahora recién se está viendo la posibilidad de inscribirlos en una capacitación que se va a realizar de Cruz Horquilla. Existen incentivos para que los adolescentes se inscriban a estas capacitaciones, ya que aquellas son generalmente de 19:00 a 23:00, donde se les da un permiso familiar para que ellos se queden en su casa y no asistan al centro, dándoles también un bono de movilización, pero aquello depende del cumplimiento del joven.
2	En el caso de acceder, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	Generalmente por parte del centro no hay requisitos. Pero ciertas instituciones ponen requisitos como: - Escolaridad: que tenga octavo básico. - Edad: mayor de 17 años, 16 años con responsabilidad parental - Asistencia: cerca de un 90%, sino cumple con la asistencia puede terminarla pero no lo van a certificar.
3	En el caso de acceder, ¿qué capacitaciones conducen a certificación?	Todas.
4	Si actualmente los jóvenes acceden a capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	Generalmente por parte del centro no hay requisitos. Pero ciertas instituciones ponen requisitos como: - Escolaridad: que tenga octavo básico. - Edad: mayor de 17 años, 16 años con responsabilidad parental - Asistencia: cerca de un 90%, sino cumple con la asistencia puede terminarla pero no lo van a certificar.
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones?	Las OTEC y la gestora de redes que hace la derivación del centro hacia las OTEC. Los educadores de trato directo participan de dichas capacitaciones como un alumno más, en forma de apoyo moral para los jóvenes.
6	¿Cuántos jóvenes acceden actualmente a capacitaciones? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Ninguno.
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Ninguno.
8	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la	Ninguno.

N°	Pregunta	Respuesta
	última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	El plan de intervención tiene los siguientes objetivos propuestos: - Que el joven incorpore gradualmente el sentido del cumplimiento de la sanción penal impuesta, adhiriendo a la oferta programática según su PII, lo que se evidenciará a través de la ejecución de las actividades propuestas y el respeto a las normas del funcionamiento del centro. - Que el joven mantenga tratamiento por situación de consumo de alcohol y drogas que hoy sostiene, con el fin que avance en el proceso de problematizar las dificultades de control que hoy presenta frente a este factor de evidente riesgo para su salud y funcionamiento cotidiano. Que mantenga adscripción a tratamiento psicofarmacológicos indicado como a las atenciones con médico tratante. - Que el joven logre durante el periodo responde ante factores de riesgo asociados al medio en el que se desenvuelve, con conductas de cuidado hacia sí mismo, reduciendo nivel de consumo, evitando permanecer por amplios periodos en contexto de riesgos, que a su vez incorpore con mayor receptividad orientaciones y sugerencias tendientes a evaluar los espacios sociales donde se desenvuelve. - Que el joven se mantenga adscrito en sistema escolar con el fin que logre adquirir los aprendizajes necesarios para la consecuente nivelación de estudios medios, durante el próximo periodo. - Que el joven inicie acercamiento paulatino con figuras parentales, mediante contacto telefónico, encuentros en CSC, e intervenciones familiares según organización, con el fin de que logre incorporar sistemáticamente y respetar las normas de convivencia familiar, como a su vez mejorar el estilo comunicacional con éstos, en el afrontamiento de conflictos relacionales. El tipo de talleres que se imparten son recreativos y pre laborales, tales como modelismo, Cine, Confección de barco, mosaico, cocina, pirograbado, mecánica y Pintura. Aquellos talleres si bien son recreativos o prelaborales se intenta que en conjunto haya un trabajo con el fin de los objetivos perseguidos por el PII realizado por los educadores de trato directo. Mosaico, cocina, cine (de 20:00 a 21:00). A uno de los jóvenes que actualmente no está asistiendo por motivos de trabajo se le había reforzado lo deportivo, incluyéndolo en un equipo de futbol donde lo traían de vuelta al centro. No podría decirse cuál es el tiempo
2	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	

N°	Pregunta	Respuesta
3	Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.	<p>específico para las actividades recreativas puesto que varía dependiendo de la rutina y hay algunos talleres que son recreativos, y también hay tiempo de ocio productivo que va desde las 18:00 a las 20:00 aprox., y se hace tanto en el interior del CSC o en el exterior. En cuanto a las instalaciones existe una mesa de ping pong y taca taca, juegos recreativos para los adolescentes.</p> <p>El espacio común es amplio, acogedor, se cuenta con mesa de tacataca, un sillón espacioso frente al televisor, una mesa de comedor con sillas y un computador. Este espacio es amplio para la cantidad de adolescentes que hoy se encuentran cumpliendo la sanción de régimen semi cerrado, que son 2, ahora si el número aumenta al máximo no sería tan amplio. El equipamiento fuera de la casa es inexistente.</p> <p>Los jóvenes acceden a actividades deportivas dentro del taller deportivo (pesas), que se encuentra en la rutina desde las 20:15 horas, también pueden ser caminatas en el sector o ping pong. La rutina diaria de uno de los adolescentes es la siguiente: - Lunes 7:15-7:45 Levantada y ducha 7:45- 8:00 Desayuno 8:15-13:00 Clases CEIA 13:15-13.45 Almuerzo 14.30-15:30 Salida PIL 15:45-17:00 Refuerzo de estudios 17.00-17:30 Once 18:00-20:00 Ocio productivo 20:00-20:15 ingreso 20:30-21:30 Taller CDC Cortometraje/Taller PTN percusión 21:30-21:45 Preparación acostada 21:45-22:00 Acostada - Martes 7:15-7:45 Levantada y ducha 7:45- 8:00 Desayuno 8:15-13:00 Clases CEIA 13:15-13.45 Almuerzo 14.00-15:30 Taller Mosaico TO 15:30-17:00 Acondicionamiento físico 16:45 -17:15 Once 18:00-20:00 Ocio productivo 20:00-20:15 ingreso 20:15-21:15 Taller CDC Carpintería/Taller CDC Deportivo (pesas) 21:15-21:45 Aseo sistema 21:45-22:00 Acostada - Miércoles 7:15-7:45 Levantada y ducha 7:45- 8:00 Desayuno 8:15-11:30 Clases CEIA 11:30-13:00 atención Cauda 13:15-13.45 Almuerzo 13.45-15:15 Acondicionamiento físico 15:15-16:45 Taller cocina 16.45-17:30 Once 17:15-20:00 Ocio productivo 20:00-20:15 ingreso 20:30-21:30 Taller CDC Cortometraje/Taller PTN percusión 21:30-21:45 Preparación acostada 21:45-22:00 Acostada - Jueves 7:15-7:45 Levantada y ducha 7:45- 8:00 Desayuno 8:15-13:00 Clases CEIA 13:15-13.45 Almuerzo 14.00-15:30 Taller Mosaico TO 15:45-17:00 Aseo sistema y dormitorio 17.00-17:30 Once 18:00-20:00 Ocio productivo 20:00-20:15 ingreso 20:30-21:30 Taller Ping pong /Taller deportivo (pesas) 21:30-21:45 Preparación acostada 21:45-22:00 Acostada - Viernes 7:15-7:45 Levantada y ducha 7:45- 8:00 Desayuno 8:15-11:45 Clases CEIA 12:40-13:00 Almuerzo 14.00-15:30 Taller normativo y ley 20.084 15:45-</p>
4	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿Los jóvenes acceden a actividades deportivas? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	<p>Los jóvenes acceden a actividades deportivas dentro del taller deportivo (pesas), que se encuentra en la rutina desde las 20:15 horas, también pueden ser caminatas en el sector o ping pong. La rutina diaria de uno de los adolescentes es la siguiente: - Lunes 7:15-7:45 Levantada y ducha 7:45- 8:00 Desayuno 8:15-13:00 Clases CEIA 13:15-13.45 Almuerzo 14.30-15:30 Salida PIL 15:45-17:00 Refuerzo de estudios 17.00-17:30 Once 18:00-20:00 Ocio productivo 20:00-20:15 ingreso 20:30-21:30 Taller CDC Cortometraje/Taller PTN percusión 21:30-21:45 Preparación acostada 21:45-22:00 Acostada - Martes 7:15-7:45 Levantada y ducha 7:45- 8:00 Desayuno 8:15-13:00 Clases CEIA 13:15-13.45 Almuerzo 14.00-15:30 Taller Mosaico TO 15:30-17:00 Acondicionamiento físico 16:45 -17:15 Once 18:00-20:00 Ocio productivo 20:00-20:15 ingreso 20:15-21:15 Taller CDC Carpintería/Taller CDC Deportivo (pesas) 21:15-21:45 Aseo sistema 21:45-22:00 Acostada - Miércoles 7:15-7:45 Levantada y ducha 7:45- 8:00 Desayuno 8:15-11:30 Clases CEIA 11:30-13:00 atención Cauda 13:15-13.45 Almuerzo 13.45-15:15 Acondicionamiento físico 15:15-16:45 Taller cocina 16.45-17:30 Once 17:15-20:00 Ocio productivo 20:00-20:15 ingreso 20:30-21:30 Taller CDC Cortometraje/Taller PTN percusión 21:30-21:45 Preparación acostada 21:45-22:00 Acostada - Jueves 7:15-7:45 Levantada y ducha 7:45- 8:00 Desayuno 8:15-13:00 Clases CEIA 13:15-13.45 Almuerzo 14.00-15:30 Taller Mosaico TO 15:45-17:00 Aseo sistema y dormitorio 17.00-17:30 Once 18:00-20:00 Ocio productivo 20:00-20:15 ingreso 20:30-21:30 Taller Ping pong /Taller deportivo (pesas) 21:30-21:45 Preparación acostada 21:45-22:00 Acostada - Viernes 7:15-7:45 Levantada y ducha 7:45- 8:00 Desayuno 8:15-11:45 Clases CEIA 12:40-13:00 Almuerzo 14.00-15:30 Taller normativo y ley 20.084 15:45-</p>

N°	Pregunta	Respuesta
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿existe biblioteca al interior del centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	<p>17:00 Acondicionamiento físico 17.00-17:30 Once 18:00-20:00 Ocio productivo 20:00-20:15 ingreso 20:3. 22:00 Actividad recreativa en comunidad cine sala estrella - Sábado 9:00-10:00 Levantada, ducha y aseo dormitorios 10:00-10:30 Desayuno 10:30-12:30 Taller audiovisual 12:30-13:00 Almuerzo 14.00-15:30 Taller recreativo 15:45-17:00 Taller deportivo 17.45-18:00 Once 18:00-20:00 Ocio productivo 20:00-20:15 ingreso 20:30-21:00 Taller recreativo 21:00-21:45 Aseo sistema 21.45-22:00 Acostada - Domingo 9:00- 10:00 Levantada, ducha y aseo dormitorios 10:00-10:30 Desayuno 10:30-11:30 Taller recreativo 11:30-12:30 Juego ping pong 12:30-13:00 Almuerzo 14.00-14:30 Taller audiovisual 14:30-17:30 Actividad recreativa a aire libre 15:45-17:00 Taller deportivo 17.45-18:00 Once 18:00-20:00 Ocio productivo 20:00-20:15 ingreso 20:30-21:30 Juegos de salón /Taller ETD 21:30-21:45 Preparación acostada 21.45-22:00 Acostada</p> <p>No, no existe biblioteca al interior del centro, pero existe plan de fomento al lector donde se implementó el protocolo de acción de uso de los libros, donde el coordinador formativo deja una vez a la semana un mínimo de dos libros y un máximo de cinco libros al educador de trato directo, y se deja un registro de préstamos. Cada libro se presta por una semana, con posibilidad de renovación por una semana más. Sin perjuicio que exista el plan de fomento al lector, el educador de trato directo sostiene que no se ocupa mucho por la falta de interés de los adolescentes de leer.</p>
6	Según lo observado el día de la visita, ¿cree usted que la oferta formativa a la que acceden los jóvenes responde a las necesidades, intereses y a los objetivos de el planes de intervención de los jóvenes? Fundamente su respuesta teniendo en consideración la realidad de cada centro y región.	<p>Se podría decir que sí, ya que uno de los adolescentes se encuentra inmerso en el sistema escolar, los talleres son variados y responden a los objetivos del plan de intervención teniendo en consideración que en cada taller de forma pacífica se trabajan los objetivos perseguidos por el plan de intervención individual. Queda pendiente el tema de las capacitaciones, ya que hasta el momento no ha habido ninguna, pero uno de los adolescentes ya manifestó su interés de participar en la próxima capacitación de cruz horquilla.</p>
7	Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta educativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.	<p>SENAME y sus coordinaciones para establecer las capacitaciones y coordinación con las OTEC.</p>
8	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	<p>Sí, existe una efectiva coordinación entre el centro y los establecimientos educacionales a los que asisten los jóvenes, existe información y retroalimentación respecto de cómo está el adolescente. Pero percibo que no hay mucha coordinación con las OTEC, que son las</p>

N°	Pregunta	Respuesta
9	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	<p>encargadas de las capacitaciones, no se tenía mucha información de aquellas.</p> <p>Encuentro positivo que se tomen en cuenta las necesidades de cada uno de los adolescentes para establecer la rutina diaria, considerando que alguno tiene intención de trabajar, y por ello el centro busca la manera de conseguirle un permiso de trabajo sin perder la conexión con el joven y su familia.</p>
10	Señale aspectos favorables a considerar.	<ul style="list-style-type: none"> • La gama amplia de talleres con lo que cuenta el centro. • Tener en consideración desde ya al adolescente que quiere ingresar a la capacitación que se va a realizar en unos meses.
11	Señale aspectos negativos a considerar.	Ninguno.
12	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>a. Que se haga un seguimiento a la capacitación de Cruz Horquilla a la cual un joven interno manifestó la voluntad de realizarla y mandar a la SEREMI la ficha de inscripción a la capacitación, tanto si se inscribe o rechaza la capacitación el joven. b. Que existan medios de verificación en cuanto a la oferta de capacitaciones. c. Oficiar para que el centro mande la autorización judicial sobre el permiso laboral de uno de los jóvenes que lo está solicitando.</p>
13	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>Que se aclare el tema de porqué la capacitación de mecánica automotriz no se utilizó, y que existan más ofertas de capacitaciones o más posibilidades de acceso de aquellas por los jóvenes que están cumpliendo la sanción de régimen semi cerrado, y que existan medios de verificación en cuanto a la oferta de las capacitaciones. Respecto a esa recomendación el centro semi cerrado respondió que la capacitación de mecánica automotriz no se realizó porque al momento de la incorporación del joven a la capacitación éste se encontraba en incumplimiento del CSC, donde no fue posible contactarlo a través de llamadas telefónicas ni visita domiciliaria, además de no asistir a pernoctar al centro por un periodo de tiempo. Respecto a las ofertas de capacitaciones se está en proceso de una, Cruz Horquilla que es interés de uno de los jóvenes. Respecto al medio de verificación de aquella ficha de inscripción a la capacitación que no ha sido utilizada y se espera que se utilice en esta próxima capacitación y que fue estipulado en el informe de este semestre estipulando el seguimiento de esta capacitación que viene donde ellos se comprometieron a mandar aquella ficha a la Seremi. Algunos documentos no se encontraban propiamente tal en el centro semi cerrado, sino que se tuvo que esperar hasta el otro día para tener documentos que debería estar en los expedientes de los jóvenes.</p>

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	Al igual que en el CRC, el sistema de alimentación funciona en base a una minuta elaborada por una nutricionista que pertenece al sistema de salud pública (Cesfam Damianovic) porque desde mediados del mes de enero 2017 no cuentan con nutricionista propia en el Centro. La alimentación se distribuye a través de carros en los que se trasladan los alimentos, los que permiten mantener la temperatura adecuada y también se lleva el juego de servicios.
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	Sí, la que se confecciona mensualmente. En ocasiones se replican las minutas que existían cuando había nutricionista en el Centro.
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	No se cumple desde enero del año 2017 debido a que el Centro no cuenta con nutricionista.
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	Sí, se lleva en una minuta y se registra en un libro que se lleva en la cocina. Al hacer entrega de la comida, el coordinador hace firmar a los jóvenes lo que ingresa.
5	¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?	Sí, ella comprende desayuno, almuerzo, onces, cena y colación nocturna. Se trasladan los alimentos desde el interior del CRC porque tienen una cocina común para los menores infractores, personal del establecimiento y funcionarios de Gendarmería de Chile, traslado que se realiza en carros cerrados.
6	Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	Sí, previamente evaluado por la nutricionista del sistema de salud pública (Cesfam Damianovic). Caso a caso, se genera una minuta especial para cada menor infractor.
7	Verifique las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	Excelentes condiciones sanitarias en la cocina y en el comedor donde reciben alimentos los menores infractores de ley.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	La entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Se les proporcionan los cubiertos indispensables en cada caso y los alimentos son entregados a temperatura adecuada y trasladados desde el interior del CRC en carros cerrados.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	<ul style="list-style-type: none"> • Hay minuta mensual de los alimentos que se entregan a los menores infractores de Ley. • Cuentan con carros para conservar y trasladar los alimentos, los que mantienen la temperatura de éstos. • Existe registro interno de los alimentos y utensilios entregados a los jóvenes con un catastro diario de ellos con identificación horaria. • Los jóvenes cuentan con evaluaciones nutricionales al llegar al Centro (por Nutricionista des Cesfam Damianovic), también a requerimiento de éstos para alguna dieta especial o cuando presentan de alzas o bajas de peso importantes. • El control de plagas, tanto en el Centro como en las bodegas, se realiza por dos empresas: a) Rupitet y; b) Ro&Ca (drenajes, fosas sépticas, etc.). • Continúan con las directrices referidas a la rotulación de productos congelados y la fecha de envasado del producto.

N°	Pregunta	Respuesta
10	Señale aspectos negativos a considerar.	<ul style="list-style-type: none"> • Tal como se indicó en la visita anterior, no hay una bodega diferenciada entre alimentos, útiles de escritorio, etc. • El Centro, desde mediados de enero del 2017, no cuenta con nutricionista. Está autorizada su contrata y próximamente se llenará la vacante.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>a. Continuar adelante con el buen nivel de alimentación. b. Llenar lo antes posible el cargo de nutricionista del Centro vacante desde mediados de enero 2017. c. Habilitar un sistema de bodega diferenciado debido a que el almacenaje de las especies alimenticias se haya distribuido en cuatro pequeñas bodegas, una de las cuales está en el entretecho del edificio y además, conjuntamente con materiales de escritorio, etc.</p> <p>Continuar adelante con el buen nivel de alimentación: se da por cerrada, se mantiene un buen nivel de alimentación. Concretar la ampliación del establecimiento o, en su defecto, habilitar un sistema de bodega diferenciado debido a que el almacenaje de las especies alimenticias se haya distribuido en cuatro pequeñas bodegas, una de las cuales está en el entretecho del edificio y además, conjuntamente con materiales de escritorio, etc.: se mantiene la recomendación.</p>
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	Continuar adelante con el buen nivel de alimentación: se da por cerrada, se mantiene un buen nivel de alimentación. Concretar la ampliación del establecimiento o, en su defecto, habilitar un sistema de bodega diferenciado debido a que el almacenaje de las especies alimenticias se haya distribuido en cuatro pequeñas bodegas, una de las cuales está en el entretecho del edificio y además, conjuntamente con materiales de escritorio, etc.: se mantiene la recomendación.

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Número
1	¿Cuántos jóvenes han sido derivado al PAI el último mes?	1
2	¿Cuántos jóvenes de su centro se encuentran en el PAI actualmente?	1
3	¿Cuántos jóvenes están con indicación de medicamentos del PAI?	1
N°	Pregunta	Respuesta
4	¿El centro efectúa reuniones sistemáticas de coordinación con el programa PAI? Describa y señale funcionario del equipo que se encuentra responsable de esta función.	<p>No existe Programa PAI, si no Programa de Tratamiento externo CAUDA. Se realiza 1 reunión mensual los segundos martes de cada mes entre el Programa CAUDA y CSC. La funcionaria responsable de la coordinación es Carolina Labrin encargada de gestión de redes de CSC. Asistiendo además la Encargada de caso Lorena de Latorre, interventora clínica Daniela Martínez, Carlina Labrin gestora de redes y personal de salud según requerimiento y necesidad del caso, Enfermero Javier Oyarzún. Desde Programa CAUDA participan la dupla psicosocial Amelia Martínez Trabajadora Social y Roberto Márquez Psicólogo, en algunas oportunidades participa Anita Oyarzo como apoyo administrativo o en la subrogancia de la Coordinadora. Cuando es necesario se solicita profesional SENAME o SENDA según la necesidad y pertinencia.</p>

N°	Pregunta	Número
5	De acuerdo al protocolo de referencia y contra referencia del PAI ¿El proceso es adecuado para el perfil de usuario del centro? Describa.	No existe un protocolo de derivación establecido. Se realizan tamizaje desde CSC cuando el adolescente no posee diagnóstico y se envía para confirmación diagnóstica al CAUDA. Cuando el adolescente ya posee diagnóstico se mantiene la coordinación con programa de tratamiento, solicitando los PITI e informes de avances. Situación que CAUDA no mantiene al día. CSC envía cada tres meses informes de avances, además de complementar la intervención con reuniones de caso. Se destaca la dupla psicosocial puesto que le ha dado mayor estructura a la intervención con los adolescentes, realizando encuadres permanentes en relación a las rutinas y compromisos adoptados por el joven. Donde se observan avances y además proceso en la intervención.
6	El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.	Sí participa en las reuniones mensuales. Por otro lado si fuese necesario para la discusión de algún beneficio que pueda optar un adolescente, se convoca a algún profesional del CAUDA para que pueda emitir opinión técnica sobre lo discutido.
7	¿Dónde registra el centro el proceso de intervención que realiza el PAI?	Al momento de la supervisión no se encuentran los registros en dependencias del CSC. Y se relata lo siguiente, no se registra como proceso de intervención, sino más bien se registra en el instrumento "carpeta de intervenciones Externas" que no se encuentra en el centro al momento de la supervisión. Se hace entrega a CAUDA de instrumento "Ficha de registro de Actividad" la que debe ser entregada por programa de tratamiento via correo electrónico. Las visitas quedan registradas además en instrumento Libro de novedades, que no se encuentra físicamente al momento de la supervisión.
8	Señale aspectos favorables a considerar.	• Se destaca el cambio en la dupla, puesto que se observa cambios en los lineamientos de la intervención, son certeros en la información y rápidos en la entrega, este cambio de dupla le ha entregado mayor estructura al proceso interventivo. • Se destaca el nivel de coordinación entre los programas que intervienen con el adolescente, que en este caso son 4 programas distinto PIL, SBC, CAUDA y CSC por tanto el cruce de la información de forma oportuna es de gran relevancia para la intervención del adolescente y no generar una sobre intervención.
9	Señale aspectos negativos a considerar.	• Se encuentran pendientes PITI e informes de avances.
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	a. Se solicita instruir a profesionales de CSC que habilite un espacio para mantener la documentación necesaria en relación al centro semicerrado en dependencias de este, como libro de novedades, instrumento Carpeta de Intervenciones Externas, Dossier con las

N°	Pregunta	Número
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>normas técnicas, puesto que cuando se realiza la supervisión no existe la documentación en el lugar físico. b. Se solicita oficiar a SENDA y CAUDA para cumplir con los requerimientos administrativos solicitados por CSC, que fueron solicitados en la supervisión anterior y que aún no se cumple (PITI, Informes de Avances, Proyecto de intervención de CAUDA en el tema de tratamiento de drogas). c. Oficiar a SENDA mayor supervisión en el cumplimiento de los acuerdos y sugerencias realizadas en el marco de la Supervisión de la comisión CISC RPA.</p> <p>No se encuentran a disposición de la comisión el proyecto de intervención de CAUDA en el tema de tratamiento de Drogas (orientaciones técnicas) Existe sala de enfermería, sin embargo no posee luz puesto que su sistema de luz se encuentra unido a un tablero que físicamente se encuentra en la habitación donde se encuentra el adolescente cumpliendo con sanción en CSC. Se encuentran nuevamente pendientes PITI desde CAUDA a CSC. Se encuentran pendientes informes de avances desde CAUDA a CSC Orientaciones técnicas de CAUDA no se encuentran físicamente en CSC Se han realizado las gestiones desde la comisión para solicitar a través de ordinarios a SENDA, CAUDA para remediar el incumplimiento administrativo del Programa de Tratamiento, sin embargo no se ha cumplido con lo requerido.</p>

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Señale los procedimientos que realiza el centro para la supervisión y acercamiento en el acompañamiento familiar con los jóvenes.	<p>Centro cuenta con una profesional encargada de caso, quien es la encargada de acompañar el proceso de vinculación familiar. A esta profesional, la complementa la figura de la Educadora de Trato Directo. Respecto a la supervisión de las visitas familiares, cabe señalar que dada la modalidad del Centro—Semi cerrado- no se efectúan visitas en el Centro; no obstante, aquello, el recinto de igual forma favorece los procesos de comunicación familiar para lo cual se llevan a cabo reuniones de caso en donde se analizan las acciones pertinentes para el contacto oportuno y permanente del o los jóvenes con sus familias. Ahora bien, la encargada de caso es quien realiza visitas domiciliarias a las familias de los jóvenes. Junto con esto, es la misma profesional quien sostiene comunicación telefónica con los familiares para las coordinaciones que se requieran. L Por su parte, el Centro toma acciones especiales en la medida de que los casos lo requieran, tal es la situación de un joven oriundo de la comuna de San Gregorio a quien tras análisis de caso en equipo técnico se</p>

N°	Pregunta	Respuesta
2	<p>Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.</p>	<p>resolvió permitirle viajar a su comuna de origen durante los fines de semana con tal de favorecer la vinculación familiar. Esta visita es acompañada y monitoreada por la encargada de caso quien, según se señala, establece contacto telefónico tanto con el joven como con su madre, estando en conocimiento de sí el joven llegó al hogar familiar o cuando este se regresa a la comuna de Punta Arenas. En este caso es relevante mencionar que este permiso no proviene desde el Tribunal de Garantía competente sino desde el director del Centro.</p> <p>La coordinación para la visita de los/as abogados/as generalmente la realizan y coordinan los mismos jóvenes en tanto se encuentran en el medio libre y cuentan con la posibilidad de acudir directamente a la Defensoría. Se observa en los expedientes una comunicación fluida entre los jóvenes y sus defensores/as, la cual en ocasiones es reforzada por la encargada de caso mediante correos electrónicos, vía telefónica o acompañamiento físico a las dependencias de Defensoría. En síntesis, se los jóvenes se encuentran informados respecto de su situación judiciales y a los posibles beneficios que podrían acceder (sustituciones remisiones etc.).</p>
3	<p>Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.</p>	<p>El buzón de recepción de quejas y sugerencias se encuentra ubicado en un lugar visible y de fácil acceso tanto para los jóvenes como para sus visitas. De acuerdo a lo expresado en informes anteriores, los jóvenes no utilizan el buzón de sugerencia ya que priorizarían otros métodos para canalizar sus opiniones. Este sería el sistema de cartas, las cuales cuentan con un formato claro y conocido por los jóvenes, además se encuentran definidos los tiempos de respuestas a las solicitudes, el cual no pasa los 7 días. Otro método empleado por los jóvenes es la vía oral, transmitiendo directamente sus quejas, solicitudes o sugerencias a la profesional encargada de caso, quien se encarga de transmitirla al equipo técnico. Estos sistemas complementarios de comunicación entre los jóvenes y los profesionales del Centro se evalúan como pertinentes y efectivos en tanto permiten una mayor profundización y entendimiento sobre las consultas o expresiones de los jóvenes. En este sentido, dan cuenta de una mayor eficiencia que el sistema del buzón ya que éstos son aperturados una vez a la semana siendo ineficientes ante situaciones urgentes. Otro aspecto positivo, es que favorecen el vínculo entre los/as profesionales del Centro y los jóvenes. Acerca de instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes en donde pueden expresar su opinión y ser oídos acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros</p>

N°	Pregunta	Respuesta
4	<p>Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.</p>	<p>de casa y funcionarios; cabe destacar la aplicación de "Pauta de Interés" como forma de rescatar la participación en los procesos de formación. Por último, es relevante indicar que en el momento de la visita no se pudo observar las actas de apertura del buzón, además de evidenciar diferencias en el manejo de información entre los profesionales del Centro ya que una señalaba que la frecuencia de apertura era una vez al mes y otra indicaba que la frecuencia de apertura era de carácter semanal, siendo esta la correcta. Sin perjuicio de esto, al día siguiente se entregan las actas de aperturas del buzón, evidenciando el carácter semanal de éstas.</p> <p>No se aplican sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a visita.</p>
5	<p>Señale aspectos favorables a considerar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La existencia de diversos métodos de comunicación (buzón, sistema carta y vía oral) entre los jóvenes y los/as profesionales del Centro, los cuales se ajustan a las necesidades especiales de los usuarios. • La existencia y socialización de Protocolos de sistema de carta. • La ejecución de reuniones de equipo todos los lunes, en las cuales se analizan las necesidades especiales de cada joven. • La aplicación de "Pauta de Interés" como forma de rescatar la participación en los procesos de formación. • Las coordinaciones sistemáticas con el Programa de Inserción Laboral (PIL). • Las coordinaciones con personas significativas, más allá del núcleo familiar (polola, familia extensa entre otras).
6	<p>Señale aspectos negativos a considerar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diferencias en el manejo de información de los/as funcionarios respecto de la frecuencia de apertura de buzón. • La ausencia de verificadores al momento de la visita.
7	<p>Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.</p>	<p>a. Formalizar autorizaciones especiales y afinar los mecanismos de acompañamiento de las mismas. b. Perfeccionar los mecanismos de socialización de Protocolos (apertura de buzón) entre funcionarios/as y usuarios.</p>
8	<p>Observaciones en relación a la visita anterior.</p>	<p>No existían observaciones en la visita anterior.</p>